

**ACTA NUMERO 16 (DIECISÉIS) DEL 11 (ONCE) DE JULIO DEL 2013 (DOS MIL TRECE). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA.** -----

**PRESIDENCIA.- A cargo del LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.** -----

**SECRETARÍA.- A cargo del LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA.** -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Buenos días a todos los aquí presentes. Vamos a iniciar la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy **11 DE JULIO DE 2013**, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.** -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: procede a pasar Lista de Asistencia y verifica el quórum legal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL  
REGIDOR ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA  
REGIDORA MARIA DE JESÚS DE LA TORRE GONZÁLEZ  
REGIDOR ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ  
REGIDORA BLANCA ESTELA FAJARDO DURÁN  
REGIDOR CARLOS GALLO JIMÉNEZ  
REGIDOR FELICIANO GARCÍA FIERROS  
REGIDORA CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA MARIA GUADALUPE OROZCO JUÁREZ  
REGIDOR ROSALÍO PONCE HUERTA  
REGIDOR GERMAN ERNESTO RALIS CUMPLIDO  
REGIDORA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ  
REGIDOR ARMANDO RAMOS CHÁVEZ  
REGIDOR FELIPE REYES RIVAS.  
REGIDORA MARIA CRISTINA ROMERO  
REGIDOR MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO  
REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA  
REGIDOR SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ  
REGIDORA PATRICIA MARGARITA SILVA SAHAGÚN  
REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE TORRES GUTIÉRREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA**

Regidor Roberto Gerardo Albarrán Magaña. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A PRESENTAR UN PROYECTO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DENOMINADO PROGRAMA CUIDA TU SALUD, DEL PROYECTO DENOMINADO “JUNTOS TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN DEL CÓLERA”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. --

**SEGUNDO.-** DE RESULTAR SELECCIONADO DICHO PROYECTO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FIRMAR LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES. -----

**TERCERO.-** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DOS ACUERDOS ANTERIORES, SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LA CANTIDAD DE HASTA \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE. MISMA CANTIDAD QUE TAMBIÉN SERÁ APORTADA POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “JUNTOS TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN DEL CÓLERA”. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al C. Carlos Humberto Sánchez Ibarra, Director General de Servicios Médicos Municipales; y al Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----